Modernidad XXI

Veamos, la casa está muy bien, una obra maestra, sin embargo tengo que hacerle algunos comentarios:

Hay que pedir el informe preceptivo a seguridad aérea. Sí, aunque sea sólo de una planta.

Tiene que indicar cuál es la referencia catastral. Calle y número no es suficiente.

Hay una diferencia de siete centímetros y medio en uno de los puntos de la georreferenciación respecto al planeamiento, más de los cinco centímetros permitidos. El Registrador pondrá problemas.

La altura libre no está puesta en la memoria. Ponga la altura libre en la memoria.

Todas las fachadas son completamente de vidrio y la carpintería es de acero sin rotura de puente térmico, ergo el factor K está por encima del máximo, porque ¡ya me dirá usted qué arregla con sólo cinco centímetros de lana mineral en cubierta!

La permeabilidad al aire a través de los cerramientos ni le cuento, está por las nubes, entra demasiado aire.

El proyecto no tiene aireadores por lo que no entra aire suficiente. No, no es contradictorio.

No hay persianas. ¿Cómo va a cumplir así el factor de control solar de los huecos?, ¿con cortinas?

Prevé verter aguas residuales a un pozo pero debe colocar un depósito de acumulación para recogida semanal de un camión que succione… "eso". Ya, ya sé que está en suelo urbano pero es lo que hay.

Y para más inri, la vivienda está situada en una zona inundable. ¿Ha hablado con Costas?

Señora Farnsworth, su casa… no cumple.

Foto de Gorman's Child Photography

Jesús A. Izquierdo Gómez
Arquitecto